



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PROYECTO: "PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJERES A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD"

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 12 de mayo de 2015.

ORDEN No.: LG/0407/0006/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.

0614-141092-107-8

LÍNEA:

0407 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (SUBVENCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA: DCI-ALA/2014/341-133)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL (SIN IVA)
1	52150000	54199	15,330	UNIDAD	<p>MAGNÉTICOS INFORMATIVOS DE LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> FABRICADOS EN LÁMINA MAGNÉTICA, MEDIDAS. 4.25 PULGADAS DE LARGO X 3.25 PULGADAS DE ANCHO, ELABORADOS EN VINIL ADHESIVO MATE, IMPRESO A FULL COLOR AL TIRO, PEGADO SOBRE LÁMINA, DISEÑO MAGNÉTICO CON TROQUELADO. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN DE LOS MAGNÉTICOS. <p>GARANTÍA: SE REPONDRÁ EL MATERIAL QUE SALGA DAÑADO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE. COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARTÍN ALVARADO, CEL 7822-6424, TEL: 2244-2804, E-MAIL: alvarado@inclusionssocial.gob.sv</p>	NO APLICA	\$ 0.22	\$ 3,372.60
MONTO TOTAL (SIN IVA)								\$ 3,372.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS 60/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (SUBVENCIÓN UNIÓN EUROPEA: DCI-ALA/2014/341-133), ES UNA INSTITUCIÓN DEDICADA A PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS, A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD. PARA ESTO, ES IMPRESCINDIBLE PROMOVER EL CONOCIMIENTO QUE TIENE LA POBLACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN QUE LAS MUJERES PUEDEN RECIBIR EN LAS DIFERENTES SEDES DE CIUDAD MUJER; EN ESTE SENTIDO SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE MAGNÉTICOS INFORMATIVOS, CON EL PROPÓSITO DE AMPLIAR Y DAR A CONOCER TANTO LOS DIFERENTES SERVICIOS COMO LAS COBERTURAS DE ATENCIÓN QUE LOS DIFERENTES CENTROS BRINDAN EN EL TERRITORIO DE EL SALVADOR.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0002(20-04-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0006/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 32 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR LUEGO DE APROBADO EL ARTE FINAL Y LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: SIS/UE/PACSES/CM/DCI-ALA/2014/341-133.



DESIGNADO SIS (UE/PACSES/CM)

[Handwritten Signature]



Yo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: CC CC

REVISADO POR: *[Signature]*